

Yo, **ANA MARÍA SEGURA ANDRADE**, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	UNION TEMPORAL GM4		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901924719-0
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	01015642025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 11 Marzo 2025	HASTA 15 Diciembre 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN 11 Marzo 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	16 Diciembre 2025	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	10	DE	
VALOR A PAGAR	\$ 1.312.951.577,00				
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 Diciembre 2025	HASTA 15 Diciembre 2025	EN LETRAS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
TRANSPORTE	281625	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	998	02-02-02-006-004	\$ 695.623.189,00
TRANSPORTE	281625	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	998	02-02-02-006-004	\$ 617.328.388,00
TRANSPORTE	281625	10	C-4602-1500-9-704080-4602021-02	898	02-02-02-006-004	

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	CAJA SOCIAL	NÚMERO DE CUENTA	21004390726	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
------------------------	-------------	------------------	-------------	----------------	-----------

3. OBSERVACIONES

N° de facturas No. **UTG5 37 y UTG5 38 del 15 de diciembre de 2025**. Correspondientes a la macro 4 con las Regionales Atlántico, Bolívar, Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés.

El valor total del presente pago corresponde a Gastos de Administración y Operación.

El presente contrato no contempla un número de pagos determinados, toda vez que la facturación se realiza de conformidad con los servicios efectivamente recibidos incluyendo servicios adicionales.

Se endosa las facturas Nos **UTG5 37 y UTG5 38 del 15 de diciembre de 2025**, a nombre de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA IDENTIFICADA con el NIT 860.071.250-9, a la cuenta CORRIENTE No 080-18164-7 del BANCO DE BOGOTÁ.

De conformidad con lo establecido en la forma de pagos contrato de comisión No. 01013572025 (Comisionista CORREA GROS A-BMC), el presente contrato no contempla un número de pagos determinados, toda vez que la facturación se realiza de conformidad con los servicios efectivamente recibidos.

Se verifico la documentación requerida para la autorización de este pago, cumpliendo con los requerimientos establecidos contractualmente para efectuar los desembolsos.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$ -	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$ -	CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 1.312.951.577,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 1.312.951.577,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$ 1.312.951.577,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ANA MARÍA SEGURA ANDRADE	COORDINADORA GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO	SEDE DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JORGE MARIO SÁNCHEZ CASTILLO	CONTRATISTA GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO	DIRECCIÓN GENERAL - GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
GEORLETT SOFIA GORDON RAMOS	COORDINADORA GRUPO DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA		17/12/2025
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA



UNION TEMPORAL GM4
NIT: 901924719-0
Dirección: CR 7 # 37 - 25
Teléfonos: 3156480180
E-mail: uniontemporalgm4@gmail.com
Ciudad: Bogota, D.C. - Bogotá - Colombia
Departamento: Bogotá

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. UTG537
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No.: **18764091665789**
Vigencia desde **07/04/2025** hasta **07/04/2027**
No.UTG51 A UTG5100

Cliente:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Fecha de Emisión:	15/12/2025 11:24:41
NIT / C.C.:	899999239-2	Fecha de Validación:	15/12/2025 11:24:41
Dirección:	Av 68 64-01 piso 3	Fecha de Vencimiento:	14/01/2026
Teléfono:	4377630 ext 3021	Forma de Pago:	Crédito
E-mail:	ana.segura@icbf.gov.co	Medio de Pago:	Efectivo
Ciudad:	Bogota, D.C. - Colombia	Período de Facturación:	07/04/2025 - 07/04/2027
Departamento:	Bogotá	Nro. Orden Compra:	
Régimen:	Persona Jurídica y asimiladas	Nro. Doc. Despacho:	
Sucursal:		Moneda Aplicable:	COP
		Vendedor:	RAFAEL EDUARDO VARGAS ALBA
Cufe: 62d3d3e7e18d62afb266c68be8f86fb868bd92767e9f2b47668e13cc6be56532e4ef79ef4c564a8f226c0ae6a899fbe			

DETALLES												
Línea	Código	Descripción	Lote	Vence	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total	Notas
1	003	SERVICIO ESPECIAL TRANSPORTE DE PASAJEROS		2026-01-09	1.00	Unidad	695,623,189.00	0.00	E		695,623,189.00	
Total		TOTAL DE LINEA 1										

NOTAS FINALES
Servicios de transporte prestados al ICBF en el periodo del 1 al 15 de Diciembre de 2025.

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total



Total Valor Bruto	695,623,189.00
Total Base Imponible	0.00
IVA:	0.00
Impuesto Consumo:	0.00
Impuesto Saludable:	0.00
Total Descuentos:	0.00
Total Cargos:	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	695,623,189.00

SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESO COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS COP

Rete Fuente	24,346,811.62
Rete IVA	0.00
Rete ICA	0.00
Valor a Pagar (COP)	671,276,377.38

Nota:
Condiciones comerciales:
Información bancaria:
Firma Elaborado por:
Firma Recibido por:

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
62d3d3e7e18d62afb266c68be8f86fb868bd92767e9f2b47668e13cc6be56532e4ef79ef4c564a8f226c0ae6a899fbe

Número de Factura: UTG5-37

Fecha de Emisión: 15/12/2025

Fecha de Vencimiento: 14/01/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Efectivo

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL GM4

Nombre Comercial: UNION TEMPORAL GM4

Nit del Emisor: 901924719

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - Nombre de la figura tributaria

Actividad Económica:

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogota, D.C.

Dirección: CR 7 # 37 - 25

Teléfono / Móvil: 3186999422

Correo: utgm4@ziur.facturacionelectronica.website

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999239

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-23

Responsabilidad tributaria: ZZ - Nombre de la figura tributaria

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogota, D.C.

Dirección: Av 68 64-01 piso 3

Teléfono / Móvil: 4377630 ext 3021

Correo: ana.segura@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	003	SERVICIO ESPECIAL TRANSPORTE DE PASAJEROS	94	1,00	\$ 695.623.189,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 695.623.189,00

Notas Finales

Servicios de transporte prestados al ICBF en el periodo del 1 al 15 de Diciembre de 2025.

Datos Totales



Documento generado el:
15/12/2025 11:26:09
Documento validado por la
DIAN:
15/12/2025 11:26:10
XML Generado por: Software
Propio
901924719
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura		
IVA	0,00	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)		\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		695.623.189,00
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura		695.623.189,00
IVA	0,00	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		695.623.189,00
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)		COP \$695.623.189,00
\$		

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	24.346.811,62
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764091665789 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-04-07

< [Volver \(/User/SearchDocument\)](#)

Factura electrónica



CUFE:
62d3d3e7e18d62afbf266c68be8f86fb868bd92767e9f2b47668e13cc6be56532e4ef79
ef4c564a8f226c0ae6a899fbe

Factura electrónica
Serie: UTG5
Folio: 37
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 15-12-2025
[Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901924719
Nombre: UNION TEMPORAL GM4

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
I.C.B.F.

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: \$0
Total: \$695,623,189

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS



Factura
Electrónica

Legítimo Tenedor actual: UNION TEMPORAL GM4

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación ⓘ
Name	Notificación ⓘ

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.



 [DESCARGAR CARPETA ZIP](#)

[CONSULTAR PDF DIAN](#)

Fecha de registro
15/12/2025

CUFE/CUDE
62d3d3e7e18d62afbf266c68be8f86fb868bd92767e9f2b47668e13cc6be56532e4ef79ef4c564a8f226c0ae6a899fbe

Proveedor	Documento Proveedor
UNION TEMPORAL GM4	901924719

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	UTG537

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
695,623,189.00	0.00	695,623,189.00

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-12-15	2025-12-15

Observación
Aprobada
Motivo de rechazo

 CANCELAR

APROBAR

RECHAZAR



UNION TEMPORAL GM4
NIT: 901924719-0
Dirección: CR 7 # 37 - 25
Teléfonos: 3156480180
E-mail: uniontemporalgm4@gmail.com
Ciudad: Bogota, D.C. - Bogotá - Colombia
Departamento: Bogotá

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. UTG538
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No.: **18764091665789**
Vigencia desde **07/04/2025** hasta **07/04/2027**
No.UTG51 A UTG5100

Cliente:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Fecha de Emisión:	15/12/2025 14:13:28
NIT / C.C.:	899999239-2	Fecha de Validación:	15/12/2025 14:13:28
Dirección:	Av 68 64-01 piso 3	Fecha de Vencimiento:	14/01/2026
Teléfono:	4377630 ext 3021	Forma de Pago:	Crédito
E-mail:	ana.segura@icbf.gov.co	Medio de Pago:	Efectivo
Ciudad:	Bogota, D.C. - Colombia	Período de Facturación:	07/04/2025 - 07/04/2027
Departamento:	Bogotá	Nro. Orden Compra:	
Régimen:	Persona Jurídica y asimiladas	Nro. Doc. Despacho:	
Sucursal:		Moneda Aplicable:	COP
		Vendedor:	RAFAEL EDUARDO VARGAS ALBA
Cufe: c107e4ae08eb4edc80d24bba8395eca6b880d9a6f40d2852bd6aeb411f5b4f9e8381246d3ebe4e5cdedf63edda3c3f35			

DETALLES												
Línea	Código	Descripción	Lote	Vence	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total	Notas
1	003	SERVICIO ESPECIAL TRANSPORTE DE PASAJEROS		2026-01-09	1.00	Unidad	617,328,388.00	0.00	E		617,328,388.00	
Total		TOTAL DE LINEA 1										

NOTAS FINALES
Servicios de transporte prestados al ICBF en el periodo del 1 al 15 de Diciembre de 2025.

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total



Total Valor Bruto	617,328,388.00
Total Base Imponible	0.00
IVA:	0.00
Impuesto Consumo:	0.00
Impuesto Saludable:	0.00
Total Descuentos:	0.00
Total Cargos:	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	617,328,388.00

SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESO COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS COP

Rete Fuente	21,606,493.58
Rete IVA	0.00
Rete ICA	0.00
Valor a Pagar (COP)	595,721,894.42

Nota:
Condiciones comerciales:
Información bancaria:
Firma Elaborado por:
Firma Recibido por:

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c107e4ae08eb4edc80d24bba8395eca6b880d9a6f40d2852bd6aeb411f5b4f9e8381246d3ebe4e5cdedf63edda3c3f35

Número de Factura: UTG5-38

Fecha de Emisión: 15/12/2025

Fecha de Vencimiento: 14/01/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Efectivo

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL GM4

Nombre Comercial: UNION TEMPORAL GM4

Nit del Emisor: 901924719

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - Nombre de la figura tributaria

Actividad Económica:

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogota, D.C.

Dirección: CR 7 # 37 - 25

Teléfono / Móvil: 3186999422

Correo: utgm4@ziur.facturacionelectronica.website

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999239

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-23

Responsabilidad tributaria: ZZ - Nombre de la figura tributaria

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogota, D.C.

Dirección: Av 68 64-01 piso 3

Teléfono / Móvil: 4377630 ext 3021

Correo: ana.segura@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	003	SERVICIO ESPECIAL TRANSPORTE DE PASAJEROS	94	1,00	\$ 617.328.388,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 617.328.388,00

Notas Finales

Servicios de transporte prestados al ICBF en el periodo del 1 al 15 de Diciembre de 2025.

Datos Totales



Documento generado el:
15/12/2025 14:14:22
Documento validado por la
DIAN:
15/12/2025 14:14:23
XML Generado por: Software
Propio
901924719
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura		
IVA	0,00	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)		\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		617.328.388,00
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura		617.328.388,00
IVA	0,00	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		617.328.388,00
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)		COP \$617.328.388,00
\$		

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	21.606.493,58
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764091665789 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-04-07

< [Volver \(/User/SearchDocument\)](#)

Factura electrónica



CUFE:
c107e4ae08eb4edc80d24bba8395eca6b880d9a6f40d2852bd6aeb411f5b4f9e838124
6d3ebe4e5cdedf63edda3c3f35

Factura electrónica
Serie: UTG5
Folio: 38
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 15-12-2025

[📄 Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR	DATOS DEL RECEPTOR	TOTALES E IMPUESTOS
NIT: 901924719 Nombre: UNION TEMPORAL GM4	NIT: 899999239 Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	IVA: \$0 Total: \$617,328,388

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS



Legítimo Tenedor actual: UNION TEMPORAL GM4

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación ⓘ
Name	Notificación ⓘ

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

 [DESCARGAR CARPETA ZIP](#)

[CONSULTAR PDF DIAN](#)

Fecha de registro
15/12/2025

CUFE/CUDE
c107e4ae08eb4edc80d24bba8395eca6b880d9a6f40d2852bd6aeb411f5b4f9e8381246d3ebe4e5cdedf63edda3c3f35

Proveedor	Documento Proveedor
UNION TEMPORAL GM4	901924719

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	UTG538

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
617,328,388.00	0.00	617,328,388.00

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-12-15	2025-12-15

Observación
Aprobada
Motivo de rechazo

 CANCELAR

APROBAR

RECHAZAR

UNION TEMPORAL GM4

Bogotá, 15 de diciembre de 2025

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR

Ciudad

Referencia: CARTA DE ENDOSO PAGO OPERACIÓN BURSÁTIL 74774421

Respetados señores;

Considerando que la operación en referencia fue generada a través del mecanismo bursátil de la Bolsa Mercantil de Colombia, nos permitimos autorizar que los recursos objeto de la entrega de producto y facturado por la empresa UNIÓN TEMPORAL GM4 al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR sea girado de manera directa a la Bolsa Mercantil de Colombia Banco de Bogotá en la Cuenta Corriente No. 080-18164-7 para la liquidación y compensación de la operación en referencia.

Concepto	Titular	NIT	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Banco
Cuenta de Liquidación	Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	860.071.250-9	Corriente	080-18164-7	Banco de Bogotá

Atentamente,



GINA PAOLA FLÓREZ MELÉNDEZ
Representante Legal
C.C. 1.143.366.951 de Cartagena
UNION TEMPORAL GM4

CR 4 A 64 35 BRR GAIRA

Telefono 3156480180

Correo: comercial1@grupoempresarialviajeros.com

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.143.366.951 de Cartagena., en mi condición de **Representante Legal** de la **UNION TEMPORAL GM4.**, identificada con NIT. N°. 901.924.719 - 0, certifico que la **UNION TEMPORAL GM4.**, ha dado cumplimiento con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las disposiciones legales vigentes, que durante los últimos seis (6) meses calendario, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social exigidos por la Ley, y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007

De igual forma certifico que la empresa se encuentra exenta del pago de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dada en Bogotá, a los (15) días del mes de diciembre de 2025.



Gina Paola Flórez Meléndez
C.C. 1.143.366.951 de Cartagena.
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.366.951**

FLOREZ MELENDEZ

APELLIDOS

GINA PAOLA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1993**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

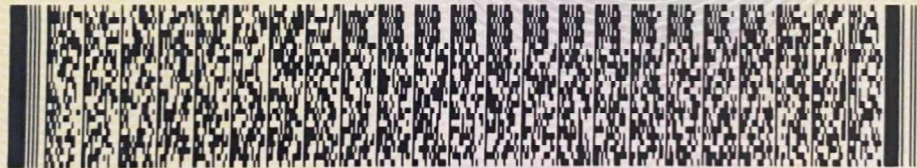
F

SEXO

12-AGO-2011 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500150-00434206-F-1143366951-20130507

0032903333A 1

6002256384

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES **Art. 50 LEY 789 de 2002**

En calidad de Revisor Fiscal de TRANSPORTES GALAXIA S.A., NIT No. 800.210.669-1 he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión.

Con base en el resultado de los procedimientos realizados, informo que la compañía, ha cancelado durante los últimos seis meses los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales (ARL), a la caja de compensación familiar (CAFAM), ICBF Y SENA, de todos sus empleados laboralmente vinculados, en los plazos establecidos por la ley.

El ultimo pago efectuado con la planilla No 9495804327, cancelada el día 01 de diciembre de 2025, a través del operador Aportes en línea.

La presente certificación se expide el 15 de diciembre de 2025, en Bogota D.C.


IVAN DARIO TORRES ACEVEDO

Revisor Fiscal

T.P. 190510-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

190510-T

IVAN DASTO
TORRES ACEVEDO
C.C. 80199478

RESOLUCION INSCRIPCION 320 **FECHA 28/05/2014**
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 202622



191501

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.deqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7959698609008E89

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **IVAN DARIO TORRES ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80199478 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 190510-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1983**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-JUL-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500101-42107401-M-0080199478-20021009 00432022818 01 131593906

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **80199478**
APELLIDOS **TORRES ACEVEDO**
NOMBRES **IVAN DARIO**

FIRMA **Ivan Torres**



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50
LEY 789 DE 2002**

Yo, **ANGIE CAROLINA MARTINEZ RAMOS**, con cédula de ciudadanía No. 1.013.578.742 de Bogotá, y con tarjeta profesional T.P. **192987-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS** identificada con Nit. 830.033.581-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

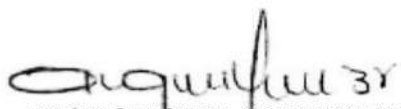
Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Número de Planilla: 1076168225 del operador SIMPLE S.A

Se expide en Bogotá D.C., al (15) días del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,



ANGIE CAROLINA MARTINEZ RAMOS
C.C. 1.013.578.742
Revisora fiscal
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S A S
T.P. 192987-T

REVISOR FISCAL TRANSPORTES JR

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

192987-T

ANGIE CAROLINA
MARTINEZ RAMOS
C.C. 1013578742

RESOLUCION INSCRIPCION 1262
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 14/08/2014

DIRECTOR GENERAL



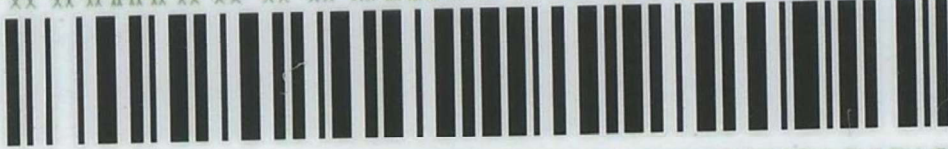
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 205245



194172

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

43F1BB5H8F257B4B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGIE CAROLINA MARTINEZ RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013578742 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 192987-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.013.578.742
NUMERO

MARTINEZ RAMOS
APELLIDOS

ANGIE CAROLINA
NOMBRES

Angie Caroline Martinez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-MAY-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500115-47128881-F-1013578742-20040804 0264504216B 02 164705752



VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S

NIT 900.912.423-0

Hab. 109 Dic. 10/ 2015 Min. Transporte

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, **ALBERTO TRESPALACIOS PEÑAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.195.005, y con Tarjeta Profesional No. 280296-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S.** identificado con NIT 900.912.423-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El número de la última planilla pagada es la No. 9495829943 con fecha de pago 02 de diciembre de 2025.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Santa Marta., a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

ALBERTO TRESPALACIOS PEÑAS
C.C. N° 19.195.005 de Bogotá
REVISOR FISCAL
T.P. 49097-T

Carrera 4ª N° 64 – 35 Vía Caira, Santa Marta, Colombia
Tel. 3173822174- 3156480180 - 3175120572
gerenciaviajesyrutas@gmail.com
Gerenciarutas@grupoempresarialviajeros.com
Comercialt@grupoempresarialviajeros.com



SC-CER577508



ST-CER1012820-B



**Vigilado
SuperTransporte**

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

49097-T

ALBERTO
TRESPALACIOS PEÑAS
C.C. 19195005
RES. INSCRIPCION 100 DEL 22/08/1996
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283245 57007

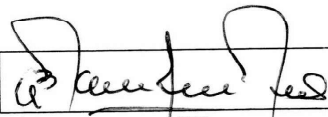
Identificación Plástica S.A. 180642/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2670419879806890

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALBERTO TRESPALACIOS PEÑAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19195005 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49097-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

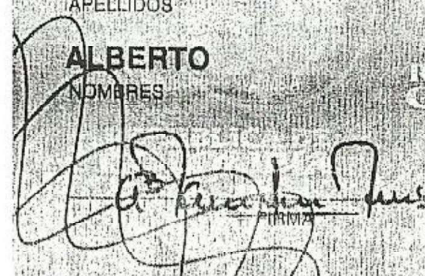
NUMERO 19.195.005

TRESPALACIOS PEÑAS
APELLIDOS

ALBERTO
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1953

MOMPOS
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-ABR-1974 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2100100-51113971-M-0019195005-20030830 01496 03242A 01 137389630

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LAURA MARCELA BONZA SUAREZ**, identificada con C.C. 1.075.658.670 de Zipaquirá, y con Tarjeta Profesional No. 209694-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PLATINO VIP S.A.S. Identificada con Nit. 800.105.371-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Número de Planilla: 91740298.

Se expide en Bogotá D.C., al (15) días del mes de Diciembre de 2025.



FIRMA-----

LAURA MARCELA BONZA SUAREZ

C.C. 1.075.658.670 de Zipaquirá

T.P. 209694-T



3105509584



3108138037

3124113200



6017335920

6012572091



<http://platinovip.co>

leonidasgarcia1@platinovip.co /

dircomercial@platinovip.co

Calle 1G # 33 – 50, 1er piso

Bogotá D.C. - Colombia



VIGILADO
SuperTransporte

REVISOR FISCAL DE PLATINO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

209694-T

LAURA MARCELA
BONZA SUAREZ
C.C. 1075688670
RESOLUCION INSCRIPCION 833
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 25/11/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA **220894**



212404

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.icada.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B E 9 0 7 H 4 7 4 8 9 5 B 7 9 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MARCELA BONZA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075658670 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 209694-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REVISOR FISCAL DE PLATINO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.658.670**

BONZA SUAREZ

APELLIDOS-
LAURA MARCELA

NOMBRES

Laura M Bonza Suarez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1989**

TAUSA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-JUL-2007 ZIPAQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1534000-00091881-F-1075658670-20081010 0004156654A 1 20629229

RESUMEN DE SERVICIOS TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS

Macroregión: 4
 Contrato: 01015642025
 Contratista: UNIÓN TEMPORAL GM4
 Facturas: UTGS-37, UTGS-38
 Periodo de pago: 1 al 15 de diciembre de 2025

Regional / Municipio	Administrativa		Primera Infancia		Protección		Total Vehículos	Valor Total
	Cantidad vehiculos	Valor	Cantidad vehículos	Valor	Cantidad vehículos	Valor		
Atlántico	0	\$0,00	17	\$82.462.583,00	23	\$149.195.074,50	40	\$231.657.657,50
Baranoa			2	\$11.357.184,00	1	\$4.932.130,00	3	\$16.289.314,00
Barranquilla			15	\$71.105.399,00	22	\$144.262.944,50	37	\$215.368.343,50
Bolívar	0	\$0,00	21	\$122.046.440,00	17	\$106.903.423,50	38	\$228.949.863,50
Cartagena de Indias			11	\$55.022.107,00	10	\$61.889.334,50	21	\$116.911.441,50
El Carmen de Bolívar			2	\$14.272.449,00	1	\$6.495.875,00	3	\$20.768.324,00
Magangué			2	\$11.678.143,00	1	\$4.933.328,50	3	\$16.611.471,50
Mompós			2	\$12.004.345,00	1	\$4.933.328,50	3	\$16.937.673,50
Simití			2	\$14.534.698,00	2	\$16.078.732,00	4	\$30.613.430,00
Turbaco			2	\$14.534.698,00	2	\$12.572.825,00	4	\$27.107.523,00
La Guajira	0	\$0,00	22	\$176.545.028,50	14	\$157.150.704,00	36	\$333.695.732,50
Fonseca			3	\$25.043.393,50	2	\$23.192.857,00	5	\$48.236.250,50
Maicao			3	\$23.270.278,50	2	\$20.679.640,00	5	\$43.949.918,50
Manauare			2	\$16.400.076,50	2	\$23.192.857,00	4	\$39.592.933,50
Nazareth			4	\$34.573.268,00	1	\$14.577.371,00	5	\$49.150.639,00
Riohacha			6	\$46.699.693,00	5	\$52.315.122,00	11	\$99.014.815,00
Uribia			4	\$30.558.319,00	2	\$23.192.857,00	6	\$53.751.176,00
Magdalena	1	\$7.182.093,50	16	\$102.626.072,00	15	\$102.109.496,00	32	\$211.917.661,50
Ciénaga	0		2	\$13.840.177,00	2	\$13.226.180,00	4	\$27.066.357,00
El Banco	0		2	\$13.840.177,00	1	\$7.732.479,00	3	\$21.572.656,00
Fundación	0		2	\$13.840.177,00	1	\$6.447.975,00	3	\$20.288.152,00
Plato	0		2	\$13.840.177,00	1	\$6.447.975,00	3	\$20.288.152,00
Rio Pivijay	0		1	\$6.920.088,50	1	\$6.447.975,00	2	\$20.288.152,00
Santa Ana	0		1	\$6.920.088,50	1	\$7.732.479,00	2	\$14.652.567,50
Santa Marta	1	\$7.182.093,50	6	\$33.425.187,00	8	\$54.074.433,00	15	\$68.176.615,00
San Andrés	1	\$8.616.375,00	2	\$15.492.298,00	3	\$40.924.446,00	6	\$65.033.119,00
Providencia Isla			1	\$7.746.149,00	1	\$13.641.482,00	2	\$21.387.631,00
San Andrés	1	\$8.616.375,00	1	\$7.746.149,00	2	\$27.282.964,00	4	\$43.645.488,00
Sucre	1	\$6.191.248,50	17	\$117.708.582,00	14	\$115.809.780,50	32	\$239.709.611,00
La Mojana			1	\$7.575.158,50	1	\$8.245.628,50	2	\$15.820.787,00
Sincelejo	1	\$6.191.248,50	16	\$110.133.423,50	13	\$107.564.152,00	30	\$223.888.824,00
Total general	3	\$21.989.717,00	95	\$616.881.003,50	86	\$672.092.924,50	184	\$1.310.963.645,00
Servicios Adicionales								\$1.987.932,00
Total servicios generales + servicios adicionales								\$1.312.951.577,00



ANA MARÍA SEGURA ANDRADE

Coordinadora del Grupo de Apoyo Logístico - Supervisora del Contrato

Elaboró: Jorge Mario Sánchez Castillo - Contratista Grupo de Apoyo Logístico

